269676

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1136
QUILLON, jueves 12 octubre 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1104
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1118

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO BIOSANO S.A. RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE $:188.698
Y SON:CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	188.698		88597500-3	F-112020
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		188.698	88597500-3	C-0
		TOTALES :	188.698	188.698		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. — CHEQUE N° — NOMBRE

EGRESO N° — FECHA DE PAGO — R.U.T. — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 03 NOV 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLON

MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD DIRECCION SALUD

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud